



266977

266977

MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UNA PATENTE DE INVENCION CUYO REGISTRO SE SOLICITA POR VEINTE AÑOS, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SUS COLONIAS, A FAVOR DE ARETIO S.A. DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN VITORIA, Barrio del Prado, 33, por:

»MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS CIERRES DE CREMALLERA»

La presente invención se refiere a mejoras introducidas en los cierres de cremallera, consistentes en proveer al cursor de dos ganchos obturadores, que evitan el deslizamiento del cierre sobre la malla de la crema-



266977⁸ ABR

llera.

5. En la actualidad, el sistema de bloqueo utilizado consiste simplemente en la estampación de un gancho o punta sobre la base del tirador que al introducirse por la abertura que presenta el cursor en su superficie, hace de tope y evita el deslizamiento de éste.

10. Este procedimiento, falla en múltiples ocasiones, puesto que el bloqueo es realizado por un solo elemento que bien por defecto de estampación, bien por holgura o cualquier otra causa no ejerce su acción completa de fijación y el cursor no es bloqueado en su acción deslizante, provocando con ello la apertura del cierre de cremallera.

15. La presente invención, subsana estos inconvenientes con las mejoras que introduce en este sistema de bloqueo. En primer lugar, parte de la fundición de la pieza, que determina un ahorro o economía en la fabricación de los cierres de cremallera. En segundo lugar, la acción bloqueadora es reforzada por medio de un doble gancho, que se sitúa, no en la misma zona, sino a distancias diferentes, respecto a la base del tirador, lo que determina que uno y otro gancho queden situados, cuando el tirador se cierra, a distintas distancias y se recojan en los espirales oblicuos, que forman el cierre de cremallera, de manera que la acción bloqueadora es doble, y su eficacia máxima, ya que si por cualquier circunstancia uno de los ganchos fallase en su cometido, el gancho opuesto cumpliría su misión de retención.

30. Por otra parte, evita el presente invento el inconveniente común en los cierres de cremallera usuales

266977



- consistente en que cuando el cursor no llega al tope de la banda de cierre de cremallera y se pretende su fijación, el gancho de retención al chocar con uno de los dientes de la cremallera, salta y no actúa en la realización del cometido de retención. En cambio, y refiriéndonos a la misma circunstancia, el doble gancho preconizado en la presente memoria obviaría este inconveniente, puesto que las puntas de retención, al estar dispuestas en ángulos diferentes, una u otra, quedaría enganchada.
- 5.
10. Este cierre de cremallera, objeto del presente invento, determina una mayor duración de los mismos, puesto que la inutilización de las mismas por efecto de no cumplir el cursor su misión obturadora, queda subsanada por medio del doble gancho, que aunque supone por una parte un mayor gasto de material, queda compensado y mejorado por su procedimiento de fabricación, consistente en la fundición de la pieza, y que, como antes se ha mencionado, determina además una reducción en su coste de fabricación que redunda en beneficio del usuario.
- 15.
20. La presente descripción expositiva del invento ha sido dada a título simplemente informativo y no limitativo, ajustándose a una forma preferida de realización, pero que los técnicos en la materia podrán comprender que pueden ser introducidas modificaciones de forma, material o tamaño que entran en la protección del invento, considerado en su más amplia acepción.
- 25.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Mejoras introducidas en los cierres de cremallera, caracterizadas porque se dispone en la base del tirador del cursor de cierre de cremallera, un doble
- 30.

266977



gancho obturador, constituido por dos apéndices del mismo material del tirador situados en diferentes ángulos con respecto a la base.

5. 2º.- Mejoras introducidas en los cierres de cremallera, según se reivindica en el punto 1º, caracterizadas porque en el cursor propiamente dicho han sido -- previstas y simétricamente dispuestas dos ranuras que -- permiten la introducción por abatimiento de los pivotes bloqueadores del tirador.

10. 3º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS CIERRES DE CREMALLERA.

Según se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

26 ABR 1961